




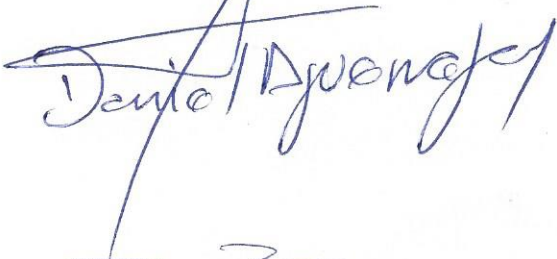
Mendoza, 15 agosto de 2.019

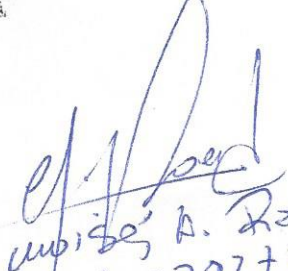
Habiéndonos reunido en la oficina de la Subsecretaría de Administración del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, en el marco de la subcomisión negociadora de la ley 7759 con la presencia de la Sra. subsecretaria Lic. Sandra Tennerini y por parte de AMPROS, la Dra. María Isabel Del Pópolo, Claudia Iturbe, Moisés Raed, Francisco Fontagnol y Daniel Aguerregaray, para tratar el organigrama de la Dirección de Ganadería: y cedida la palabra las partes acuerdan: Luego de evaluar las distintas alternativas, acuerdan el organigrama que se adjunta como anexo I al presente, el cual se desarrolla organización funcional para profesionales de la salud (régimen salarial 27) y régimen general (régimen salarial 05) de la Dirección, acordando las partes su inmediata aplicación. Asimismo, se acuerda la estructura que tendrá cada uno de los Servicios de los profesionales de la salud, la que será de aplicación a partir del ejercicio 2020, de acuerdo al siguiente detalle: para el Servicio de Barrera Sanitaria (control epidemiológico) se formarán la Sección Norte, Sección Sur y Sección Fármaco-vigilancia; para el Servicio Ley Federal de Carnes: Sección Tráfico Federal, Sección Control Interno y Sección Laboratorio; para el Servicio Marcas y Señales: Sección Norte y Sección Sur; y por último para el Servicio Producción Animal: Sección Grandes Animales, Sección Animales de Granja y Sección Laboratorio. Atento lo expuesto se da por concluida la presente.


Lic. SANDRA TENNERINI
Subsecretaria de Administración
MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA


Dra. CLAUDIA SUSANA ITURBE
Secretaria Adjunta,
A. M. Pro. S.


Dra. MARIA ISABEL DEL POPOLO
SECRETARIA GENERAL
A. M. PRO. S.




Moisés A. Raed
Dni 23927892


Francisco Fontagnol C.F.C.



GOBIERNO DE MENDOZA
 MINISTERIO DE ECONOMÍA
 INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Lic. SANDRA TENNERINI
 Subsecretaria de Administración
 MINISTERIO DE ECONOMÍA
 INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Dra. MARIA ISABEL DEL POZO
 SECRETARIA GENERAL
 A. M. PRO. S.

Lic. CLAUDIA SUSANA MURGO
 Secretaria Adjunta
 A. M. PRO. S.

Dr. Jorge A. Rossi
 Dm 23974892

